



**ACTA DE SUSPENSION No. 1**

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONVENIO NUMERO             | ESAL 008 2025                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| FECHA DE CONVENIO           | 29 DE OCTUBRE DE 2025                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| TIPO DE CONVENIO            | CONVENIO DE ASOCIACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CONTRATISTA                 | <b>CORPORACION GESTION SOCIAL EMPRESARIAL RENACER RECORGES</b><br>NIT N°. 900.190.701-3<br>Rep. Legal <b>ANTONIO DE JESUS LIÑAN HENAO</b>                                                                                                                                               |
| OBJETO                      | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, COMO APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LIDERAZGO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES CABEZA DE HOGAR DE LOS CORREGIMIENTOS DE BALLESTA Y LOMAS DE MATUNILLA, EN EL MUNICIPIO DE TURBANÁ - BOLÍVAR. |
| VALOR POR EL MUNICIPIO      | TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.CTE (\$354.000.000) MCTE.                                                                                                                                                                                                            |
| VALOR APOORTE ESAL          | CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.CTE (\$106.200.000).                                                                                                                                                                                                                        |
| PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: | DOS (02) MESES (HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025).                                                                                                                                                                                                                                      |
| FECHA DE INICIO             | 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025                                                                                                                                                                                                                                                                |
| SUPERVISOR(A):              | KARETH GUZMÁN PÁJARO                                                                                                                                                                                                                                                                    |

En Turbana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, acordaron la señora, **KARETH L. GUZMÁN PÁJARO** por parte de la Alcaldía Municipal de Turbana Bolivar, en calidad de supervisora del Convenio; el señor **FELIPE J MARRUGO MERCADO**, en calidad de Representante Legal de **CORPORACION GESTION SOCIAL EMPRESARIAL RENACER RECORGES** en calidad de Contratista, con el objeto de suspender el convenio en referencia, en consideración a las siguientes circunstancias:

**CONSIDERACIONES**

1. Que mediante Oficio del 24-12-2025 el contratista presentó solicitud de Suspensión del convenio por un término de 15 días calendarios o hasta que se superen las condiciones que la generaron, en aras de continuar con el cumplimiento de manera satisfactoria con las condiciones contractuales, teniendo en cuenta que existen razones que afectan el desarrollo adecuado de la programación del convenio, las cuales se mencionan a continuación:

*"Durante el mes de noviembre del año 2025, la ejecución del convenio se vio afectada por la ocurrencia de intensas lluvias que cerraron la finalización de la temporada de eventos climáticos asociados a eventos lluviosos presentados en el*

*Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010  
Email: [secretariadeplaneacion@turbana-bolivar.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@turbana-bolivar.gov.co)  
Turbana, Bolívar*



Alcaldía Municipal de

**Turbana**

NIT. 890.481.324-3

*municipio de Turbana y demás poblaciones del departamento de Bolívar. Estas precipitaciones afectaron significativamente el desarrollo del cronograma establecido dado que el corregimiento de Ballestas fue el más afectado por inundaciones en sectores bajos, condiciones que dificultaron el trabajo comunitario y de campo con las mujeres cabeza de hogar de esta población, por lo que, se afectó el cronograma establecido para el desarrollo de las labores en esta comunidad.*

*Adicionalmente, y teniendo en cuenta que nos encontramos en la temporada de fin de año, muchos proveedores han suspendido sus suministros, apoyos logísticos, algunas empresas cierran por labores de inventarios y se presentan restricciones en carretera para el transporte de mercancías. Estas condiciones también han afectado la ejecución de las labores contratadas.*

*Por tales circunstancias, se solicita a la entidad la suspensión del convenio por el término de quince (15) días calendarios o hasta que las condiciones permitan reprogramar las actividades pendientes bajo condiciones normales, y garantizar la vida del presente ejercicio contractual para el cumplimiento del objeto contratado."*

Atendiendo las circunstancias de fuerza mayor que motivan a realizar la presente actuación, se acuerda suspender temporalmente el convenio por un periodo de 15 días calendarios o hasta que se hayan superado los hechos que generaron la respectiva suspensión del Convenio.

#### ACUERDAN

**PRIMERO:** Suspender temporalmente el Convenio por un período de 15 días calendarios o hasta que se hayan superado las condiciones que motivaron la presente suspensión y cuyas consideraciones fueron expuestas anteriormente.

**SEGUNDO:** El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las garantías exigidas por la entidad.

**TERCERO:** Se deja constancia que las partes renuncian a cualquier reclamación por el tiempo transcurrido por la suspensión.

Se firma la presente acta por quienes en ella han intervenido, el día veintinueve (29) de diciembre de 2025.

  
**KARETH L. GUZMÁN PAJARO**  
SUPERVISORA  
SEC. DE PLANEACIÓN Y OP

  
**ANTONIO DE JESUS LIÁN HENAO**  
R.L. RECORGES  
CONTRATISTA

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 código postal 131010  
Email: [secretariadeplaneacion@turbana-bolivar.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@turbana-bolivar.gov.co)  
Turbana, Bolívar